

MURCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Murcia, en mes, 2,00 ptas. | Extranjera, trimestre, 15,00 ptas.
 Provincias, trimestre, 7,50 | América, 11,00

Los anuncios se reciben en la Administración, día y noche

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

MURCIA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

CRÉDITO PÚBLICO, 1. — Teléfono, 63

25 EJEMPLARES, 1,75

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

EDICIONES ESPECIALES EN MADRID, BARCELONA Y SEVILLA

LOS NIÑOS HÚNGAROS

En la patria de la Reina santa, los padres venden a sus hijos

En Hungría, según leemos en las informaciones de ayer, la miseria ha hecho invasión en el territorio y se ha apoderado de los hogares de una manera trágica.

Las familias, agotadas por el hambre y cuando ya no han tenido otros objetos de que despojarse para no morir hambrientas, decidieron despojarse de los hijos.

En los mercados de muchas poblaciones húngaras se ofrecen como rebano humanos, infinidad de niños de ambos sexos, con las caras tristes y famélicas y los miembros escuálidos por las prolongadas abstinencias.

Los llevan sus propios padres para venderlos a los campesinos y se hacen las transacciones con arreglo a la edad, estado de salud y sexo de la res humana.

Es lógico pensar que al despojarse de uno o varios niños, las monedas que caen en las manos de sus progenitores, siempre se mojarán de lágrimas.

Los campesinos húngaros realizan un buen negocio, ya que adquieren unos cuantos muchachos y muchachas por muy poco dinero, para que sustituyan en las faenas del campo a buen número de braceros, que en cambio quedarán también entre las garras del hambre teniendo que venderse ellos mismos después de haber vendido a sus hijos.

Los niños húngaros se alejan de los mercados, como corderillos arreados por un nuevo pastor y también, como los recales, volverán sus cabeceas varias veces hacia sus padres hasta doblar la última esquina de la calle del pueblo: los padres, en tanto, sordos por las torturas del hambre, a los gemidos de despedida de sus niños, quedan contando las monedas de su ínfima venta... una, dos, tres... para comer dos días.

Los niños ya no volverán a ver a sus padres tal vez.

Empuñarán los instrumentos agrícolas y dejarán entre la tierra removiéndolos sus débiles vidas poco a poco, a cambio de unos pedazos de pan con que los pagarán sus servicios.

Bien merece este hecho una mirada de piedad por parte de todos los países civilizados.

Porque no es la ruina de las familias lo que se ventila en esos mercados de carne humana; es algo más trascendental y demoledor para un pueblo.

Se trata de la ruina de la raza, en una vigorosa continuidad debía seguir esa generación de niños vendidos a los campos para que aniquilen sus organismos en la lucha con la tierra.

Y el pueblo húngaro que tan dado es a la emigración, en este caso prefiere despojarse de sus hijos para siempre, antes que emprender rutas extranjeras, camino adelante, haciendo de todo el mundo una patria común que no tiene fronteras ni señala el pan que elabora para que alimente a determinados seres.

Bien puede ser también que para los padres húngaros sean una im-

dimenta los tiernos hijos y procuren realizarlos en los mercados para trasponer libremente las fronteras en busca de otros horizontes más pintorescos y nutritivos.

Nosotros recordamos varios casos históricos de algunos pueblos desgraciados que tuvieron que enajenar a sus niños en momentos trágicos y sangrientos.

Entre ellos, figura aquel memorable éxodo de los niños belgas, que esperaron lejos de sus hogares y de su patria que cesaran los horrores de la guerra, que los había dejado sin padres, sin hogares y sin pan.

Francia entonces, como Santa Isabel de Hungría, abrió su seno generoso y alimentó a los huérfanos.

La santa Reina de Hungría contemplará en estos momentos las angustias de esos niños, por los que ella sintió tan divinas inclinaciones y sentirá que en su pecho no palpita el raudal lácteo que remedió a los huérfanos, para prodigarlo entre la infancia desvalida de su patria.

Pero los llamará a su lado desde sus alturas celestiales para acariciarlos con sus piadosas manos y ampararlos bajo su manto y revivirlos con su aliento de caridad y de amor.

Y así ocurrirá, que los niños húngaros vendidos en los mercados por sus padres, irán poco a poco sucumbiendo bajo los duros tratos de los mercaderes campesinos, pensando en el consuelo de poder apagar su sed y su hambre en los pechos generosos de su Santa Isabel de Hungría.

P. JARA CARRILLO.

El gobernador marchó anoche a Madrid

Una numerosa manifestación de fuerzas vivas pide al Gobierno que no sea trasladado el sexto pesado

Las mujeres murcianas piden clemencia para nuestros artilleros

Ayer tarde, en el tren correo marchó a Madrid el gobernador civil de esta provincia don Arturo Salgado Biempica.

A la estación salieron a despedirle numerosas representaciones de todas las clases sociales de Murcia, que aprovecharon la ocasión de este viaje de nuestra primera autoridad, para rogarle que sea intérprete cerca del Gobierno de los sentimientos humanitarios de la ciudad en favor de los jefes y oficiales del Sexto pesado de artillería y Fábrica de la Pólvora de la Nora, que hoy están sujetos a procedimiento judicial con motivo de la rebelión del Cuerpo de artillería.

También le expusieron, el sentimiento profundo con que ha recibido Murcia enteramente la noticia de la posible disminución o desaparición completa del Sexto pesado de artillería, por cuyo establecimiento tanto laboró Murcia y tantos sacrificios realizó.

Para hacer llegar al Gobierno la expresión fiel de este sentimiento unánime, dentro de pocos días marchará a Madrid una comisión de fuerzas vivas.

El señor Salgado Biempica acogió con grata satisfacción estas demostraciones que le exteriorizaba el pueblo murciano y ofreció ser fiel intérprete de estos sentidos deseos cerca del Gobierno.

Lleva también el señor Salgado las listas con las firmas recogidas para el plebiscito nacional en la provincia de Murcia y marcha muy satisfecho del brillante resultado obtenido.

A la estación acudieron a despedir al señor gobernador, el Ayuntamiento presidido por el alcalde, diputados provinciales bajo la presidencia del señor Loustau, una nutrida representación del comercio murciano, Círculo Mercantil y Unión Mercantil, Unión patriótica, clero, Cruz Roja y otros.

Dieron la nota más simpática numerosas señoritas y señoras, que fueron las primeras en acudir espontáneamente suplicando clemencia en la aplicación de sanciones a los jefes y oficiales de artillería.

Al arrancar el tren en que marchaba el señor Salgado Biempica, sonaron muchos y muy calurosos aplausos.

El alcalde de Murcia, en representación del Ayuntamiento y cumpliendo el acuerdo adoptado en la sesión de ayer, dirigió el siguiente telegrama al ministro de la Guerra:

«Corporación que honro en presidir recogiendo aspiraciones unánimes vecindario que exteriorizado fuerzas vivas en espontánea manifestación ante gobernador, suplica Vuestre ejercicio de toda benignidad compatible con justicia en procedimientos seguidos individuos Cuerpo artillería que por convivencia con esta población despertado en ella generales afectos y elevada concepción sus virtudes militares.

Reformas introducidas recientemente organización esta Arma suscitado temores en opinión pública que pueda disminuirse o desaparecer contingente regimiento sexto pesado que guarnece ciudad reduciéndose categoría Gobierno con supresión brigadas.

Ante sacrificios realizados por Murcia para establecimiento aquí de mencionada unidad, ruego encarecidamente Vuestre clemencia que no alterese composición regimiento ni categoría Gobierno, peticiones que serán formuladas personalmente por comisión fuerzas vivas en próxima visita.

Saludado respetuosamente, Francisco Martínez, alcalde de Murcia.»

También dirigió otro telegrama al ministro de la Gobernación, concebido en idénticos términos.

La Unión Mercantil e Industrial dirigió al presidente del Consejo otro telegrama lamentando, los citados rumores y haciendo votos por la aplicación de toda benignidad en las sanciones.

EN EL AYUNTAMIENTO

El Alcalde anuncia que la Comisión Sanitaria provincial ha dictaminado acerca de los proyectos de reforma y urbanización de la ciudad

La Permanente tomó los acuerdos de construir lavaderos públicos, hacer obras de ensanche y regalar el escudo de Murcia que ha de figurar en la corona de la Fuensanta

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Comisión municipal permanente.

Presidió el alcalde señor Martínez García y asistieron siete concejales.

El secretario dió a conocer el acta de la sesión anterior, la que quedó aprobada.

Igualmente dieron su aprobación los concejales a las cuentas y pagos de la semana.

La Corporación quedó enterada de las disposiciones publicadas en los periódicos oficiales de interés para el Municipio.

También se dió cuenta de varias comunicaciones de otros centros oficiales, entre ellas una del delegado de Hacienda contestando a una consulta hecha por el Ayuntamiento acerca de la confección de presupuestos.

El alcalde dice que afortunadamente empezarán a hacerse los trabajos convenientes a fin de que a su debido tiempo puedan ser aprobados por el Ayuntamiento los presupuestos del nuevo ejercicio.

La Comisión aprobó el informe emitido acerca de la petición formulada por el padre guardián del convento de franciscanos respecto a la colocación de una estatua de San Francisco en el Plano del mismo nombre, con motivo del tercer centenario del nacimiento del santo de Asís.

En dicho informe se propone que la Misa de campaña y algunos otros actos religiosos sean costeados por el Ayuntamiento.

En cuanto a la colocación de la estatua nada se resuelve por ahora.

El presidente de la Comisión de Policía Urbana, señor marqués de Ordoño, presentó una moción solicitando que la Permanente acuerde la expropiación de parte de la casa que don Mariano Carrín tiene en la calle de la Fraternidad, esquina a la de la Sociedad.

Los fundamentos que se alegan son los de estar realizándose obras en dicha casa que según los planos de reforma de la población tiene corte.

El alcalde elogió muchísimo esta proposición e hizo ver la extraordinaria importancia que para la circulación tiene la ampliación de la vía que da entrada a la calle de la Sociedad.

Al propio tiempo recomendó al presidente de la Comisión de Policía Urbana que estudie el modo de ir haciendo desaparecer los muros que mas obstruyen el tránsito de los carruajes.

La moción fué aprobada unánimemente.

La Comisión de Propios informa acerca de la instancia de un particular que solicita la concesión de una cantera propiedad del Ayuntamiento.

El señor Lorca ruega que no se haga tal concesión puesto que el Ayuntamiento ha de necesitar esos materiales para las obras y explotándola por su cuenta puede obtener bastantes beneficios.

Así se acuerda.

Terminado el orden del día el alcalde hace uso de la palabra para decir que habiéndose fijado ya la fecha en que se ha de coronar a la Patrona, debe determinarse la cuantía del donativo que a tal fin ha de hacer el Ayuntamiento con destino a la corona de la Virgen.

Estima que debiendo llevar esta el escudo de Murcia, nada mejor que sufragar su importe.

Propone que se destinen a este fin diez mil pesetas a fin de que sea un escudo que responda a la importancia de la ciudad.

El señor Garrigós propone que el diseño del escudo sea hecho por algún artista murciano.

El señor Lorca no opina igual, pues estima que no debe ponerse cortapisa al artista que confeccione la corona.

La Comisión autoriza al alcalde para que haga lo que crea más oportuno.

El alcalde da cuenta a la Permanente

AL PASAR

¿Dónde se celebrará la ceremonia para coronar a la Patrona?

Como buenos murcianos nos sentimos satisfechos del acuerdo adoptado por la Junta y por el Ayuntamiento de señalar para la primavera próxima el acto solemne de coronar a nuestra Patrona, la Virgen de la Fuensanta.

Pero también como buenos murcianos hemos pensado inmediatamente en el lugar donde ha de verificarse esta ceremonia tan solemne y a la que tanta gente ha de acudir. Hemos repasado el plano y no se ha ofrecido a nuestra vista ninguna plaza, ningún trozo de Murcia capaz de contener a la inmensa muchedumbre que ese día ha de exteriorizar su veneración por la Virgen morena.

Un solo sitio hemos encontrado capaz para ello, El Puente Viejo, instalando en su alto la tribuna o altar, cuya vista sería dominada desde el Malecón, el Parque, la Glorieta, el Arenal, la Avenida de Canalejas... pero este sitio que indicamos reuniría todas las condiciones necesarias si para esa fecha tan próxima, hubiese caído arrasado bajo el peso de la pequeña e anticuado caserón que ocupan dos populares cafés en el Arenal.

Entonces, cuando el Arenal se viese libre de ese feo edificio, de ese atentado a la estética, sería cuando tendríamos a la vista una plaza amplia, espaciosa, desde la cual se podría admirar el hermoso panorama que ha de ofrecer nuestra Virgen de la Fuensanta, coronada por el entusiasmo y la fé de todos los murcianos.

Y entonces, la Fuensanta verla soñar satisfecho a la Virgen de los Peñigos, otra virgenica tan murciana como ella, y las aguas del Segura, entonarían, a su paso por debajo del altar su canción de paz y fecundidad a la tierra.

CRÓNICA EXTRANJERA

Explosión de una bomba

Nueva York.—Ayer se celebró en el barrio italiano un mitin fascista, para protestar contra el atentado a Mussolini.

Durante la celebración del acto se oyó una formidable detonación. Esta ocurrió en el interior de un automóvil que se hallaba situado frente al edificio donde se celebraba el acto.

Resultaron muertos dos individuos de nacionalidad italiana y otro que no ha podido ser identificado.

Creese que se trataba de un atentado preparado por los fascistas, explotando la bomba antes de tiempo.

A un comerciante le roban diez mil pesetas

El vecino de Aljucer Alberto González Alearaz, de 53 años, que se dedica a la compraventa de pimienta, denunció ayer a la guardia civil del puesto del Palmar, que le habían robado una cartera en la que guardaba ocho o diez mil pesetas.

El denunciante mostró a la guardia civil la americana con un corte en el lado del bolsillo donde llevaba la cartera.

Supone que ésta le fué robada en el trayecto de la Plaza de Toros a la casa del «Alias».

La guardia civil ha practicado algunas gestiones, que hasta ahora han resultado inútiles.

Alberto no tiene la menor sospecha de la persona que pueda haber cometido con él tamaña fechoría.

A pesar de ello se continúan las averiguaciones para descubrir al ladrón.

El Sindicato Central de Riegos del río Segura

Asamblea extraordinaria de Síndicos para tratar de la construcción del pantano de Ntra. Sra. de la Fuensanta

Interesantes acuerdos sobre los problemas de riegos

En el día de ayer y en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Murcia, tuvo lugar la asamblea extraordinaria de Síndicos convocada por el Sindicato Central del río Segura, la cual fué presidida por el señor Servet Magenis.

A las once y media de la mañana la presidencia declara constituida la Asamblea, pues se hallaban presentes la casi totalidad de los señores Síndicos que representan a todas las zonas regables y saltos de agua para usos industriales comprendidos en las cuencas del Segura y sus afluentes. También asisten como vocales notatos los señores Comisario de riegos de Cieza, Presidente de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, Juzgado privativo de aguas de Orihuela y el ingeniero señor Arévalo por la División Hidráulica del Segura.

Constituida la Mesa en la forma que determina el Reglamento del Sindicato, el señor presidente expone los motivos de la reunión que no son otros que los de dar cuenta de lo actuado por la Comisión permanente en el asunto relacionado con las obras hidráulicas en esta región y muy principalmente en la construcción del pantano de Ntra. Sra. de la Fuensanta. Enumera las gestiones realizadas, las cuales se hallan condensadas en el acta-convenio redactada y aprobada por la Comisión permanente en una de sus últimas sesiones; en la petición al ministro de Fomento para que concediera al

Sindicato la construcción del pantano de referencia y al real decreto-ley accediendo a esta demanda, cuyos documentos fueron leídos por el señor secretario del Sindicato, los que quedaron aprobados por aclamación.

El Sindicato solicitó del Ministerio de Fomento le fuera concedida tal construcción, la que fué otorgada por real decreto-ley 20 de Julio último.

El señor Presidente pregunta a la Asamblea si está conforme con la actuación de la Comisión permanente. El Síndico señor Cartagena, representante de la Zona de Orihuela, pide conste en acta la satisfacción de la Asamblea por ver convertidas en realidad lo que con tanto tesón y eficacia ha venido solicitando la Comisión permanente, proponiendo igualmente se conceda un amplísimo voto de confianza a la misma para que continúe laborando con el máximo de autoridad en todas cuantas cuestiones se puedan presentar con ocasión de tan vital problema para la cuenca del Segura, como es el de los riegos.

El Síndico señor Balaguer propone que la Asamblea debe manifestar su gratitud a S. M. el rey de una manera muy ostensible, siendo la primera prueba de gratitud la de enviarse respetuoso y entusiasta telegrama de gratitud. Otros señores Síndicos se expresan en idéntico sentido, por lo que la presidencia

creo oportuno recoger todas esas manifestaciones en una moción, para que la Asamblea se pronuncie en el sentido que tenga por conveniente.

En consecuencia se redacta la siguiente moción:

1.º Aceptar la autorización a este Sindicato contenida en el artículo primero del decreto-ley de 20 de Junio último, para realizar las obras del embalse de la Fuensanta en la provincia de Albacete, con auxilio del Estado, en las condiciones que las demás disposiciones del mismo decreto determinan.

2.º Aprobar y ratificar en todas y cada una de sus partes los acuerdos del acta de la sesión de la Comisión Permanente de este Sindicato del día 26 de Junio último, y especialmente el convenio contenido en el número segundo de los citados acuerdos entre el Sindicato, de una parte y las sociedades Eléctrica de los Almadenes y Eléctrica del Segura, de otra; atendiendo a los términos del referido real decreto-ley, autorizando ampliamente a la Comisión Permanente para el desarrollo, ejecución, condicionamiento y obtención de las debidas garantías del citado convenio, y para que en consecuencia de sus acuerdos y por medio de su Presidente o de quien legalmente le sustituya pueda suscribir documentos públicos y privados, percibir las cantidades procedentes de la Hacienda pública, formalizar cartas de pago y en general cuan-

FICHAS

LA TORPEZA DE UN SABIO

La millonaria baronesa de Grandlatour, sintiéndose en su vejez gravemente enferma, mandó llamar a un eminente doctor de fama mundial, para que le salvara la vida.

El doctor, fiel a su sacerdocio profesional, dió a la dama plena prueba de su sapiencia, curándola en breve tiempo de una neumonía infecciosa que la amenazaba seriamente.

Sanada y repuesta la de Grandlatour, fué a casa de su salvador, para testimoniárle su sincero agradecimiento.

Querido doctor:—Le digo llena de radiante emoción—la cura que usted me ha hecho es maravillosa; usted me ha salvado de la muerte, lo sé, y como, una vida no se paga con el «vil metal», para demostrarle mi gratitud, yo, que no soy una obrera, he trabajado para usted—y sacando de su bolso una peluca de Jipijapa, donde había bordado en sedas de colores las iniciales del nombre del doctor, dijo con ufano contento:—Este es mi modesto trabajo, querido doctor: acéptelo como recuerdo de mi fervoroso reconocimiento.

Señora:—objetó el galeno tras una muesa de bñónica sourisa y sin tomar la peluca—yo no ejerzo mi profesión para que se me pague con pelucas, aunque estén primorosamente bordadas. Eso que llaman «vil metal» es solo lo que corresponde a mi trabajo.

—¡Ah! perdone mi error, señor doctor. Dígame, pues, cuanto importan sus honorarios.

—Veinte mil pesetas, señora.

La baronesa abrió la peluca, y sacando de ella un fajito de cincuenta billetes de a mil, dijo, retirando treinta de ellos:

—Entonces me sobran treinta mil pesetas—dió las veinte mil al sabio médico; metió las restantes en la peluca, que guardó otra vez en su bolso, y se despidió, reiterando su agradecimiento al sabio y torpe doctor.

Una R. O. del ministerio de Fomento sobre los riegos de Lorca

El «Boletín Oficial» de la provincia reproduce hoy una real orden del ministerio de Fomento publicada recientemente acerca de los riegos de Lorca.

Dice así: «Hustrísimo señor: Proceden los riegos de la hermosa región de Lorca del tiempo de los árabes, y sus derechos fueron consolidados por don Alfonso el Sabio en 1268, después de la Reconquista, afectándolos a las tierras.

Aparecen estos derechos en el siglo XVII afectos a la propiedad particular, obligados a los terratenientes a abonar un canon para la compra de las aguas, sin que esta transformación, tan contraria a los principios fundamentales del regadío, ni por tradición ni por documento alguno queda justificada, si bien la práctica y uso la sanciona.

En 1785 ordenó Carlos III la construcción de los embalses de Puentes y de Valdeinfierro, que permitirían aumentar la dotación hidráulica al objeto de atender al gran desarrollo que la zona de regadío había alcanzado como consecuencia de la libertad de contratación del agua.

Subsistía, no obstante, un estado de anomalía, de desconcierto y de ruindosa concurrencia, lo que obligó a nuestros legisladores comenzaron la labor de refundición, ordenación y desarrollo del hermoso cuerpo legal que la ley de Aguas de 1879 y sus complementos de Mayo de 1890, Febrero de 1870 y Julio de 1883 formó para orgullo de la legislación española y norma de toda Europa.

No se cumplieron estas prescripciones ni se corrigieron tampoco los desórdenes administrativos, y en 1887, con propósito firme de establecer una ordenación razonable, definir y modular las marcas de agua usadas y reglamentar el empleo de las aguas, tales las corrientes como las de manantiales y las de los pantanos, de las cuales el de Puentes había sido concedido a una Empresa, se dictó un Real decreto que fijaba las atribuciones de un Comisario regio y los fines especiales a que debía atender.

Se han cumplido estas normas y existe hoy un régimen legalmente constituido; mas justo es consignar que ni a la modulación de los riegos, ni al orden de prelación y rotación de ellos, ni al hecho de dar cumplimiento al concepto básico de los mismos, que es el de afectar el agua a la tierra, con la justa indemnización del intermediario, pero haciendo desaparecer el sistema caótico y antisocial de venta de las aguas, se ha prestado atención alguna ni sobre ello se han dictado disposiciones especiales, siendo éste el motivo principal que justifica esta Real orden.

Sólo definiendo de modo concreto la extensión de los terrenos con derecho al regadío, marcando y legislando la rotación de los riegos en su carácter permanente o temporal, o determinando las zonas a que uno u otro deberán aplicarse, y precisando la forma y medios para lograr afectar las aguas a las tierras, indemnizando justamente a los propietarios actuales de aquellas se podrá lograr establecer un régimen de paz, de tranquilidad social y económica, de desarrollo de riqueza, de equidad y justicia, dedicando entonces la atención necesaria a la terminación de la obra, al complemento de los embalses, a la construcción de los canales, a evitar que las pérdidas sean superiores al 50 por 100 del volumen total disponible; y en atención a estas consideraciones.

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Se formará una Comisión organizada en la que estarán representados la Administración, los regantes de las diferentes partes de la zona y de las distintas cuantías o extensiones de riegos, así como los colonos, para proponer con arreglo a las bases siguientes la modulación y ordenación de los regadíos, la forma de lograr de modo equitativo el rescate de la propiedad de las aguas a favor de los propietarios, afectándolas a las tierras mismas. Y para proponer a la aprobación de la Administración, a la vez que este régimen de reglamentación y unificación, el plan de obras y mejoras que los Ingenieros presenten.

2.º Se informará por esta Comisión sobre los extremos siguientes:

a) La extensión de la zona de regadío.

b) La parte de ella que debe considerarse como regadío eventual y al que debe tener carácter de riego permanente.

c) La relación que debe existir entre la extensión y división de conceptos de regadíos que expresa el apartado b), definiendo el régimen de prelación de derechos o de rotación de aplicación de éstos a los riegos constantes o eventuales, que deben ser respetados hasta que se aumenten los recursos hidráulicos disponibles y de tal forma, que la distribución acordada guarde la debida proporción con el volumen que actualmente, como término medio, pueda hoy emplearse.

d) Se fijarán a la vez las normas para ir ampliando la extensión o zona de riegos permanentes o de eventuales, en relación con las mejoras que tanto por las obras de distribución que corrijan las grandes pérdidas que hoy existen, como nuevos embalses o ampliación de los actuales pudieran lograrse.

e) Sobre el programa de mejoras y ampliaciones que el Ingeniero Director presente.

f) Estudiará las tarifas que los regantes deban abonar, tanto para los riegos permanentes como eventuales, a fin de poder atender con el producto de ellas a la conservación de las obras y a la amortización de las cantidades que deban abonarse a los actuales propietarios de las aguas, contando con un plazo medio de veinticinco años.

g) Sobre la valoración de las aguas particulares que por peritación decretada independientemente se fije.

h) Formulará las bases por las que deberá regirse el Sindicato de Regantes para el cumplimiento de cuanto en relación de la ordenación, regulación, etcétera, de los riegos se decretare, después de emitir esta Comisión su informe respectivo.

3.º La Comisión estará formada por los siguientes señores, que representarán las zonas y conceptos de regantes o entidades que se expresan:

Presidente, como representante del Ministerio de Fomento, don Ricardo Egga López, ingeniero de Caminos.

Propietarios de grandes zonas: Don Víctor Mellado Pérez de Meca, Conde de San Julián, primer contribuyente de Lorca.

Don Antonio Vallejo Navarro, abogado y presidente de la Cámara Agrícola.

Regantes propietarios de pequeñas zonas: Don Francisco Garrido y Garrido, presbítero.

Don José González Uribe.

Un colono designado por el señor gobernador de Murcia.

El Delegado regio del Sindicato don Joaquín Moreno Musso.

El alcalde de Lorca o quien por delegación designe.

Un ingeniero agrónomo del Servicio Agronómico de la provincia.

4.º En un plazo de tres meses informará sobre todos los extremos que se expresan en esta real orden, para que la Superioridad pueda resolver lo que en justicia proceda, excluyendo sólo de su informe sobre la valoración de las aguas particulares si antes de aquel plazo los peritos nombrados al efecto no hubieran formulado su propuesta.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 8 de Septiembre de 1926.—Benjumea.

DE ALICANTE

El plebiscito nacional

Dentro del mayor sosiego se ha llevado a efecto en esta capital el plebiscito propuesto por la U. P.

La animación en las mesas establecidas ha sido escasa, sin duda, por haber sido recogidas la mayoría de las firmas domiciliariamente.

Del resultado definitivo aún no se tienen noticias exactas, pero, a juzgar por los últimos datos, puede anticiparse que en la capital se han obtenido unas veinticuatro mil firmas.

En toda la provincia unas ciento treinta mil.

Por lo menos estos son los cálculos de personas que intervienen en el asunto.

CREVILLENTE

La verbena del Angel

Ayer tocó en turno a la fiesta del barrio de la calle del Angel de la Guardia, una de las vías más largas, anchas, de rechas y pintorescas de la población.

La fiesta empezó anoche con una velada musical.

Ayer mañana acompañado de la música y de regular gentío, fué llevado el Angel desde su ermita a la iglesia parroquial, donde se le ofició misa y sermón.

Por la tarde organizóse en la iglesia la procesión, siendo condeado el Angel hasta su morada donde quedó depositado.

La música amenizó también este festejo que resultó deslucido asistiendo poca gente, a causa de la muy pequeña lluvia que empezó poco después de salir la procesión, quedando ésta interrumpida sobre media hora y teniendo que guarecer el santo y todos sus acompañantes, en las casas de la carretera del Hospital y calle del Chiquet.

Anoche delante de la Ermita y con el

tiempo muy despejado, efectuó la banda una buena velada musical, que fué escuchada por la enorme concurrencia que asistió, predominando el elemento joven femenino.

La calle estaba muy bien alumbrada y engalanada.

Esta noche se terminará la verbena quemándose un pequeño castillo de fuegos artificiales, que dicen resultará muy vistoso.

Regreso de la Filarmónica

Ayer tarde regresó a esta la notable banda La Filarmónica de Crevillente, que como saben nuestros lectores de EL LIBERAL, ha estado cual otras bandas amenizando los últimos cuatro días las grandes fiestas que se han celebrado en la capital de Murcia.

Los músicos han vuelto satisfechísimos y altamente agradecidos a las múltiples atenciones, obsequios y agasajos, con que han sido favorecidos por las autoridades, Prensa local, corresponsales informativos de algunos diarios murcianos, por familias de Crevillente que residen en Murcia y otras varias, y por todo el simpático vecindario murciano.—Corresponsal.

Universidad Literaria de Murcia

Facultad de Ciencias

Hallándose vacante una plaza de ayudante de clases prácticas adscrito a las Cátedras de Física y Químicas generales de esta Facultad, se anuncia a concurso para su provisión.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de esta Universidad antes del día 25 del corriente mes.

El nombramiento de la expresada ayudantía será valedero para un año, y el interesado percibirá el sueldo anual de dos mil pesetas mientras exista vacante una cátedra del grupo asignado.

Las reformas de enseñanza y los padres de familia

El domingo próximo a las once de la mañana se celebrará en el Paraninfo del Instituto Nacional de 2.ª enseñanza una interesante reunión convocada por un grupo de padres de familia para tratar de las reformas introducidas recientemente en el plan de enseñanza de los Institutos.

Parece ser que la preocupación principal de estos padres de familia es la de hacer algunas consideraciones al ministro de Instrucción pública respecto a la incapacidad en que se encuentran los alumnos a los trece años de edad, para expresar su predilección por las Ciencias o las Letras.

Dado el interés y la importancia de esta reunión, es de suponer que acudan a ella todos cuantos padres de familia tengan hijos matriculados en dicho Centro de enseñanza.

ECONOMIA Y FINANZAS

LA BOLSA

Table with columns: Interior, Amortizable, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Dólares, Francos, Francos suizos. Rows show various financial indicators and their values.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 16 de Septiembre de 1926 Jueves.—Santa Eufenia.—Santa Lucía.—San Cornelio y San Cipriano.

En el año 1736.—Sacan en autos de la Cárcel de la Inquisición de Murcia, La Hermana Patricia, que, según manifestaba, poniéndose unos anteojos veía con ellos desnudos a los hombres.

—La Misa y oficio divino de San Cornelio, papa, San Cipriano, obispo, mártires, con rito semidoble y color encarnado.

—Mes de Septiembre.—Este mes consta de 30 días.

Está consagrado a San Miguel Arcángel. El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las ocho de la noche.

El toque de Animas, a las diez y cinco de la noche.

Vela y Alumbado.—Se desbuce con Misa rezada por la mañana a las ocho. Se re-

serva con Bendición por la tarde a las cinco y media.

El día 16 de Septiembre estará la Vela y Alumbado en la Merced.

El día 17, en las Verónicas.

CULTOS

En Reparadoras.—A las siete Misa y se desbuce a S. D. M. y se reserva por la tarde a las seis y media con bendición.

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve y media, con Misa de Prima y Conventual Primas, Tercia, Sexta y Non a, y por la tarde a las cinco Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

Crónica de provincias

Gravisimo accidente automovilista 15, a las 3 t.

Salamanca.—Momentos después de la salida del público de la corrida celebrada ayer, se tuvo conocimiento de un gravísimo accidente automovilista ocurrido en la carretera de Béjar.

Al terminar el festejo taurino, salieron en un automóvil con dirección a una finca la señorita Pilar Losada, su amiga la señorita Emilia Ordoña, el administrador de la finca y un hijo de éste. El coche iba conducido por su dueño, la señorita de Losada.

Al salir a la carretera de Béjar dió un tremendo encontronazo con otro coche que se dirigía a Plasencia, ocupado por el doctor Gamonar y varios amigos suyos.

El administrador y su hijo resultaron muertos; la señorita de Ordoña recibió heridas de carácter gravísimo y la señorita de Losada sufrió lesiones de carácter menos grave.

El doctor Gamonar y sus amigos resultaron con heridas de consideración.

Los heridos fueron todos traídos al Hospital de esta ciudad y los cadáveres trasladados al pueblo de Las Torres.

La hermana de Cavia

En espantosa miseria

15, a las 4 t.

Barcelona.—El presidente de la Federación de la Prensa de España ha dirigido un telegrama al jefe del Gobierno, comunicándole que la hermana de Mariano de Cavia se encuentra en la más espantosa miseria. Apela a sus sentimientos para remediar este mal.

Crónica extranjera

El conflicto franco-italiano

15, a las 4 t.

París.—Se conocen algunos detalles de la entrevista celebrada entre el embajador de Italia y Poincaré.

El embajador italiano señaló al jefe del Gobierno francés la excitación que reina en la opinión pública de su país, por las complacencias que Francia viene observando con los adversarios del fascismo.

Poincaré replicó que toda la responsabilidad de lo ocurrido recaía por entero sobre la policía italiana, que no supo impedir la estancia en Roma durante tres días de un individuo que carecía de toda clase de documentación.

Incendio en un Congreso Buenos Aires.—Un incendio destruyó parte del Palacio del Congreso.

Los esfuerzos de los bomberos evitaron que ardiera todo el edificio.

NOTAS DEPORTIVAS

La vuelta ciclista a Cantabria

15, a las 12 n.

Santander.—Esta mañana a las siete y media se dio la salida a los corredores que toman parte en la vuelta ciclista a Cantabria.

Asistió numeroso público que ovacionó a los corredores, disparándose cohetes y bombas.

El primero en llegar a la primera etapa fué Cañadó, que empleó doce horas, treinta y siete minutos y cuatro segundos.

Le siguieron por este orden: Telmo, García y Otero.

El favorito de la carrera, Mosiú, no pudo tomar parte por hallarse enfermo.

EL LIBERAL

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don calle num.

se suscribe a EL LIBERAL

de Septiembre 1926.

Murcia, 2 ptas al mes.—Provincia, 7'50 trimestre

Enviando este boletín a la Administración de EL LIBERAL, lo recibirá gratis hasta fin de mes.

tos documentos sean necesarios al cumplimiento de su gestión.

3.º Autorizar a la Comisión Permanente para que con la plena representación de la Junta general, en el más breve plazo posible, eleve a S. M. el Rey y al Gobierno la gratitud de este Sindicato Central por haberle concedido la construcción del Pantano de la Fuensanta, clamorosa y constantemente solicitada por los justos y legítimos intereses de las cuencas del Segura que integran este Sindicato.

Por reclamación se aprueban las anteriores conclusiones, y después de breves palabras de la presidencia para agradecer el voto de confianza que la Asamblea concede a la Comisión permanente y de ofrecer que ésta ha de proseguir laborando con iguales o mayores entusiasmos que hasta aquí, se dió por terminado tan importante acto, el cual puso de manifiesto la eficacia y perseverante labor que en pro de los intereses de la cuenca del Segura viene realizando el Sindicato Central de riegos del Segura y de la confianza que todos cuanto lo integran tienen depositada en los señores de su Comisión permanente.

Como consecuencia de los acuerdos tomados, se pusieron los siguientes telegramas:

San Sebastián.—Jefe Superior Pacífico Real:

Al terminar de celebrarse Asamblea general del Sindicato Central Río Segura, cumpliendo acuerdo unánime, ruego a V. E. eleve a Su Majestad el Rey la fervorosa gratitud de cuantos integran las cuencas del Segura por la protección y aliento que se dignó dispensar a nuestras justas y legítimas aspiraciones.—Presidente, José Sernet Magenis.

Madrid.—Presidente Consejo ministros:

Celebrada Asamblea general Sindicato Central río Segura cumpliendo unánime acuerdo elevo a V. E. manifestación de gratitud por la concesión del Pantano de la Fuensanta.—Presidente, José Sernet Magenis.

Madrid.—Ministro Fomento:

Celebrada Asamblea general Sindicato Central río Segura con representación de todos los riegos actuales y usuarios industriales cumplo acuerdo unánime de elevar a V. E. expresión cordialísima de gratitud por concepción Pantano Fuensanta obra clamorosa y constantemente demandada por los generales y respetables intereses que integran este Sindicato.—Presidente, José Sernet Magenis.

Terminada la Asamblea la Comisión permanente se trasladó al Gobierno civil para saludar al excelentísimo señor gobernador y darle cuenta de los acuerdos tomados en aquella entre ellos el de la felicitación a S. M. el rey y a los excelentísimos señores presidente del Consejo y ministro de Fomento por la concesión del Pantano de Nuestra Señora de la Fuensanta.

El señor gobernador recibió a la Comisión con su proverbial cortesía agradeciendo la visita y congratulándose de la celebración de tan importante Asamblea por los acuerdos tomados, terminando por ofrecer su cooperación.

San Javier

Gracias a la labor desplegada por el presidente de Unión Patriótica don José Farraga y señores que integran el Comité de dicho partido ha sido un verdadero triunfo el plebiscito en este pueblo.

El número total de firmas ha llegado a 3.047.

En una de las sesiones fué encabezado el primer pliego con las firmas del excelentísimo señor don José Maestro Pérez y toda su familia y servidumbre, siendo este acto verdaderamente simpático.

El Magisterio, Correos, Telégrafos y todo el elemento oficial también acudió a firmar sus listas.

Ha sido un éxito para el partido de Unión Patriótica local que afianza el recto criterio que del Marqués de Estella se tiene.

Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar,

REGALOS que el mecánico Pablo Rada y los Bancos de Murcia hacen a los lectores de EL LIBERAL

Una reproducción en miniatura del famoso hidrovión «PLUS ULTRA». Una libreta de Caja de Ahorros de Ptas. 250 del Banco Central. Una libreta de Caja de Ahorros de 250 del Banco Español de Crédito. Una libreta de Caja de Ahorros de 250 del Banco Internacional. Una libreta de Caja de Ahorros de 150 del Banco Hispano Americano.

Estos donativos se distribuirán entre los lectores de EL LIBERAL mediante un sorteo con arreglo a la siguiente escala de premios:

1.º El «PLUS ULTRA».

2.º 500 pesetas o sea dos libretas de Ahorro de los Bancos Central y Español de Crédito.

3.º 250 pesetas en una libreta de Ahorro del Banco Internacional de Industria y Comercio.

4.º 150 pesetas en una libreta de Ahorro del Banco Hispano Americano.

El fabricante de ANIS RADA, don José María Rodríguez, de Crevillente, regala una caja de botellas, mitad dulce y mitad seco, al que resulte agraciado con el aparato «Plus Ultra».

procedente de Santiago de la Ribera, donde veranea, don Anselmo Sandoval, acompañado de su simpática señora.

—Ha salido para Murcia, después de pasar una larga temporada en su finca de San Blas, don Angel Guirao y familia.

Celebramos infinito ver repuesta de su grave enfermedad a su distinguida señora.

—Se encuentran en cama algo indispuestos don Juan Rubio y el Notario de esta don Antonio Fresnoh.

—Se hallan mejorados de su enfermedad la hija del oficial de Correos don Francisco Matz; la del secretario de este Ayuntamiento don Eduardo Pardo y la madre del maestro nacional don Pedro Navarro.

—Ha regresado de la Encañizada del Estado nuestro particular amigo don Agustín Moreno y señora.

—A pasar una temporada con el teniente de carabineros don Esteban Salcedo, ha venido su hermana acompañada de su monísima hija.

—Con gran satisfacción nos hemos enterado de que don José María Barriuevo ha ordenado empuen a abrir hoyos en la explanada de Santiago de la Ribera con destino a la Fiesta del Arbol que en Enero celebrará el maestro nacional de La Calavera.—Corresponsal.

NOTAS LOCALES

El día diez, a las cinco de la tarde, tuvo lugar en la iglesia parroquial de Pacheco, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Florita Pérez Garré, hija de nuestro buen amigo don Víctor, con el joven abogado de Cartagena don Casimiro Muñoz Plaza.

Por el luto del novio, la ceremonia revistió caracteres de sencillez e intimidad familiar.

Asistieron las familias de ambos contrayentes, siendo padrinos la señora doña María Plaza, madre del novio y don Víctor Pérez, padre de la novia.

Fueron testigos don Juan Gironés, competente notario de Cartagena y don Jerónimo Martínez Conde, juez municipal de La Unión, por parte del novio; don Vicente Noguera, director del Banco Agrícola de Cartagena y don Felicitó Manzanera, maestro nacional, por parte de la novia.

Bendijo la unión el presbítero don Manuel Garrigós.

Como representante del juez actuó don Joaquín Ferrández.

Terminada la ceremonia los nuevos esposos salieron para Cartagena, donde pasarán varios días, marchando después a visitar varias poblaciones de España y del extranjero.

Nuestra sincera enhorabuena y Dios les dé la felicidad que les deseamos.

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

El doctor Sánchez Parra, Cirujano del Hospital Provincial, de regreso de su viaje de estudios por los Hospitales del extranjero, ha abierto de nuevo su consulta de Cirugía, Selgas, 11, de 3 a 5.—Teléfono 785.

Ha regresado de varias capitales de España y el extranjero, don Juan Pedro Navarro Sánchez.

¿Que te trae loco una muela? ¿Cuidado que eres Pipiolo! ¿Por qué dejas que te duela habiendo Licor del Polo?

Notas municipales

Los proyectos de reformas urbanas

Ayer mañana se reunió en el gobierno civil, bajo la presidencia del señor Salgado Biempica, la Comisión Sanitaria provincial que informó los proyectos de reformas urbanas, los cuales serán cursados a Madrid para la aprobación definitiva por la Comisión Sanitaria Central, a fin de que puedan ser puestos en práctica.

Artículos decomisados

Durante los días 10, 11, 13, 14 y 15 de los corrientes, han sido decomisados los siguientes:

Jesús Torres, 29 kilos y medio de toro de lidia; Mariano Fenor, 6 de merluza; varios arrieros, 80 de pescador; Diego Albaladejo, 30 de boga; José Cánovas, 15 de almejas; Ginés Acosta, 70 de sardina; al mismo, 30 de merluza; P. Aree, 3 de gambas; Mariano Fenor, 5 de merluza; Alfonso Hernán, 104 de atún; Manuel Berenguer, 80 carne de lidia; Jesús Tarín, 100 carne de lidia; Francisco Gris, 30 de almejas; José Cánovas, 4 de chapas; Francisco Balibrea, unos pulmones y un corazón.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTERESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISEPSIA, ACIDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS, etc.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Representación en una Exposición

Madrid.—Para formar parte de la representación del Gobierno español en la Exposición internacional de Filadelfia, ha sido designado el duque de Veragua.

Una invitación a Cierva

Madrid.—El decano del Colegio de Abogados, don Juan de la Cierva, ha sido invitado al banquete oficial que se celebrará hoy con motivo del acto de apertura de los Tribunales.

La Asamblea Nacional

Madrid.—En uno de estos días el jefe del Gobierno entregará a todos los ministros una copia emmendada de su puño y letra de la ponencia por él redactada, sobre composición y funcionamiento de la Asamblea Nacional.

Esta no podrá reunirse antes del día 20 de Octubre. En uno o en varios Consejos los ministros expondrán sus pareceres y criterios, dentro de las líneas generales marcadas por el Presidente.

El proyecto de clases pasivas

Madrid.—La virtud del proyecto de clases pasivas aprobado en el Consejo de ayer, el Tesoro obtendrá una economía de treinta millones de pesetas anuales, a expensas de los funcionarios que hayan ingresado después del año 1917.

La desigualdad de estos con respecto a los que ingresaron con anterioridad a esa fecha, es en cierto modo aparente, pues los interesados pedrán optar por una escala de jubilación mínima, o reforzada mediante el aumento voluntario del sueldo.

En este caso, las sumas ingresadas en concepto de refuerzo serán devueltas al interesado si fuese separado del servicio, o a las familias respectivas si el funcionario falleciese con anterioridad a la situación de jubilado.

El proyecto prevé minuciosamente todos los casos y consta de unos cien artículos. Hasta la próxima semana no será publicado en la «Gaceta».

Comprende o abarca a todos los funcionarios públicos, desde los ministros hasta las clases más modestas.

Las multas extralegales

Madrid.—Los juzgados de la Latina, Palacio, Hospicio, Centro, Buenavista y Congreso han terminado ya algunos de los expedientes instruidos con motivo de las multas extralegales impuestas a determinados comerciantes.

El general don Domingo Bated pagó la multa de cien mil pesetas que le fué impuesta.

Al general Bermúdez de Castro le fueron embargadas quinientas pesetas que tenía en su cuenta corriente del Credit Lyonnés y se ha ofrecido a Valencia para que le sea retenido el sueldo en la parte proporcional correspondiente.

Al conde de Romanones le fueron incautadas ciento tres mil pesetas que tenía en sus cuentas corrientes de los Bancos de España, Central e Hispano-Americano. Como esta cifra no cubría el importe de la multa, fueron embargadas las cantidades que poseía en el Banco de España, en concepto de depósito, cubriéndose totalmente la multa de quinientas mil pesetas.

A don Gregorio Marañón le fueron embargadas 4.000 pesetas de su cuenta corriente en el Banco de España. Posteriormente se le embargaron bienes suficientes a cubrir la multa de 100.000 pesetas.

Don Marcelino Domingo ha sido declarado insolvente.

Al coronel don Segundo García le ha sido embargado el sueldo.

Al general Aguilera le fueron incautadas 930 pesetas existentes en su cuenta corriente del Banco de España. Posteriormente ha sido embargada la magnífica finca que posee en el término de Argamasilla de Alba, suficiente a cubrir el importe de la multa.

El juzgado correspondiente ha oficiado a la administración del pe-

riódico «La Libertad», ordenándole la retención del sueldo a don Antonio Lezama.

Información ministerial

Madrid.—Con el jefe del Gobierno despacharon hoy los ministros de Gobernación, Hacienda, Justicia y Marina y el presidente del Consejo de la Economía Nacional.

Después recibió varias visitas, entre ellas la del presidente del Supremo de Guerra.

Este se trasladó al despacho del ministro de la Guerra, celebrando ambos una extensa conferencia.

La apertura de los Tribunales

Madrid.—Con el ceremonial acostumbrado se celebró hoy en el Tribunal Supremo el acto de apertura de los Tribunales.

El fiscal del Supremo leyó una Memoria sobre el personal de la magistratura y la reforma legislativa en relación con el Derecho civil, mercantil, penal y procesal y sobre el procedimiento contencioso-administrativo.

El ministro de Justicia, que presidia, pronunció un discurso ocupándose de las reformas introducidas en la magistratura.

Declaraciones de Primo de Rivera

Madrid.—De París dan cuenta de unas declaraciones hechas al corresponsal de un periódico francés por el general Primo de Rivera.

Dice que si España abrigó alguna vez el propósito de abandonar Marruecos, ahora no piensa en ello y no adoptará una decisión hasta que conozca las nuevas condiciones de vida que ha de darse a Tánger.

Insiste en la necesidad de incluir a Tánger en la zona del Protectorado español, aun cuando España se comprometa a no fortificarla y a garantizar la tranquilidad y desenvolvimiento de sus habitantes.

Termina diciendo que esta es la única forma de solucionar el problema satisfactoriamente para todos, terminando definitivamente con aquel zoco de rebeldía.

Visitas a Primo de Rivera

Madrid.—El presidente del Consejo recibió esta tarde las visitas del Embajador de Italia, de los ministros de Hacienda y Marina y de la del señor Milá y Camps.

Los perjuicios a los españoles en Méjico

Madrid.—Ha sido nombrado delegado de España en la comisión arbitral que ha de estudiar los perjuicios causados a los españoles residentes en Méjico, el abogado señor Bernabeu, que esta noche regresará de San Sebastián.

El rey condecora a Mussolini

Madrid.—En el ministerio de Marina han facilitado esta noche una nota diciendo que como demostración de las simpatías mutuas entre Italia y España y exteriorizadas en ocasión de la estancia de marinos italianos en nuestros puertos y la de marinos españoles en Italia, el rey ha concedido la gran cruz de Mérito Naval con distintivo blanco al presidente del Consejo de ministros de Italia, Benito Mussolini.

Los partidos políticos y la futura Asamblea

Madrid.—El órgano oficioso del Gobierno «La Nación» hablando de los partidos políticos dice que no son fuerzas nacionales y por lo tanto no estarán representados en la Asamblea parlamentaria.

Algunos individuos de dichos partidos, por sus verdaderos méritos, sí tendrán representación en ella.

Las representaciones de la Asamblea lo serán de actividades, nunca de negaciones.

El mismo periódico contestando a «La Epoca» sobre un artículo en el que hablaba de recelos sobre el porvenir, dice que no hay razón para tales recelos, pues el Gobierno estará en su sitio mientras no tenga sustitución adecuada al ambiente.

La Exposición de Filadelfia

Madrid.—Acerca de la representación de España en la Exposición

internacional de Filadelfia circulan varias versiones.

Se asegura que la presidirá el duque de Alba.

Los artilleros que quedarán exentos de sanciones

Madrid.—En la Presidencia facilitaron hoy una relación de decretos firmados hoy por el monarca, entre los que figura uno declarando exentos de responsabilidad a los jefes de Artillería que se sometieron en el primer momento a los requerimientos de las autoridades militares.

También quedará exento de toda responsabilidad el primer jefe de cada Cuerpo de Artillería.

Firma regia

Madrid.—Los decretos sancionados por el monarca son los siguientes:

Guerra.—Conmutando por la pena de cadena perpétua la de muerte a que fué condenado el ex-director de la Academia de Artillería de Segovia, don José Marchessi Segarra.

Gracia y Justicia.—Nombres de magistrados, no afectando ninguno a esta región.

Marina.—Disponiendo que cese en el cargo de jefe de Cuerpo del Departamento del Ferrol el general de Brigada de Ingenieros de la Armada don Secundino Armesto, que pasa a la Reserva.

Yanguas en San Sebastián

San Sebastián.—En el sudexpreso de Madrid llegó el ministro de Estado señor Yanguas.

En la estación fué recibido por las autoridades y alto personal del ministerio de jornada.

Seguidamente cumplimentó a los reyes.

Esta tarde a las cuatro recibió a los periodistas, a quienes manifestó que el monarca había firmado varios decretos, de los que hacemos mención en otro lado.

El plebiscito en Madrid

Madrid.—Según datos facilitados en el Gobierno civil, el plebiscito ha alcanzado las siguientes firmas: Capital, 159.542.

Pueblos, 183.255.

El total asciende a 342.797.

El lunes se reunirá el Consejo en San Sebastián

San Sebastián.—El ministro de Estado dijo a los periodistas que el próximo lunes se celebrará un Consejo presidido por el monarca.

Los ministros se alojarán en el ministerio de jornada.

Periodista en libertad

Madrid.—Ha sido puesto en libertad el periodista Sánchez Illera, corresponsal de varios periódicos de provincias, que se hallaba encarcelado gubernativamente, acusado de haber enviado a sus periódicos noticias tendenciosas.

Crónica de Marruecos

Información de Larache

Larache.—Diez o doce poblados rebeldes del sector de Uzain, atacaron a las columnas francesas.

Inmediatamente la Artillería bombardeó dichos poblados y los indios nas hicieron acto de sumisión, en unión de veinte familias de otra kábila, que entregaron abundante armamento.

—Continúa realizándose sin incidentes el desarme de la kábila de Beni-Irme.

—La aviación bombardeó una concentración rebelde descubierta en lo alto del valle de Jemis. Los indígenas se refugiaron detrás de la montaña.

—Fuerzas francesas sorprendieron a una partida rebelde que hace varios días atacó a los senegaleses. Los rebeldes fueron batidos, dejando en poder de los franceses un prisionero.

—Por informes autorizados sábase que la situación de la columna del teniente coronel Capaz no es difícil como se había dicho, sino todo lo contrario, pues opera libremente.

Prueba de ello es que la columna francesa del general Gaillaud, que

permanecía a la expectativa, se ha retirado al ver que la situación de las fuerzas de Capaz es satisfactoria.

Información de Melilla

Melilla.—Una comisión de médicos militares marchó a Kitmallar para vacunar a todos los niños indígenas.

—Han marchado a Axdir cien soldados peninsulares y otros cien indígenas, para incorporarse a aquellas fuerzas.

—Ayer se registraron en esta plaza dos suicidios. La joven de 22 años María López, de 22 años, se arrojó por una ventana a la calle, por contrariedades amorosas, falleciendo momentos después.

—En Cabrerizas Altas se disparó un tiro en la cabeza Antonio Sánchez Cortés. Falleció instantáneamente.

Lo que dice el parte oficial

Madrid.—El parte oficial de la Presidencia dice así:

La columna de fuerzas jafitanas que manda el coronel Pozas avanzó esta mañana en dirección a Ajmaleh, estableciendo contacto heliográfico con la columna del teniente coronel Capaz.

El enemigo ofreció alguna resistencia, causándole nuestras tropas tres muertos, que quedaron en nuestro poder.

Entre estos muertos figura el kaid Al-lil jefe de la guardias enemigas de toda la región.

En el resto del territorio sin novedad.

Los restos de Igueriben

Melilla.—Esta mañana se ha celebrado en el panteón de muertos ilustres el acto de dar sepultura a los restos de los heroicos defensores de Igueriben.

Cubriendo el nicho se ha colocado una lápida de mármol con la siguiente inscripción: «Aquí yacen los restos de los heroicos defensores de Igueriben que al mando del comandante Benítez prefirieron morir a rendirse. 21 de Julio de 1921.»

Ante el nicho se dijo una misa costea por la viuda del comandante Benítez.

El avance de la columna Pozas

Melilla.—La columna del coronel Pozas avanzó esta mañana, proponiéndose establecer conjunción con la que manda el teniente coronel Capaz.

Restos prisioneros

Melilla.—Procedente de Ait-Kamara llegaron esta mañana los restos de los prisioneros que fallecieron durante el cautiverio.

Los crímenes pasionales

Un marido mata a su mujer cortándole la yugular

Córdoba.—Telegrafian de Puente Genil que los esposos Araceli Díaz y Cipriano Campos, sostenían frecuentes escándalos motivados por las sospechas de él acerca de la infidelidad de su esposa.

Esta intentó varias veces separarse de Cipriano, pero él lo evitó.

Ayer intentó marcharse a Ceuta, donde reside su madre.

Cipriano se enteró y armado con una navaja de afeitar la esperó y cuando iba a preparar el viaje le dió un corte en el cuello seccionándole la yugular.

El agresor ha sido detenido.

El suceso ha causado gran impresión en el vecindario.

DE LA S. DE N.

Los delegados alemanes han regalado unas vidrieras de colores a la oficina Internacional del Trabajo

La elección de puestos no permanentes

Ginebra.—En la asamblea celebrada hoy por la Sociedad de Naciones se acordó proceder mañana a la elección de los puestos no permanentes de la Sociedad.

Briand a París

Ginebra.—El sábado marchará a París el señor Briand.

El príncipe de Gales a Inglaterra

Ginebra.—Ha salido con dirección a Londres el príncipe de Gales.

Un obsequio del Gobierno alemán

Ginebra.—Stresseman, acompañado de los demás delegados alemanes estuvo esta mañana en la oficina Internacional del Trabajo, haciendo entrega de unas vidrieras de colores que el Gobierno del Reich regala a dicha oficina.

Chamberlain a Londres

Ginebra.—Mañana marchará Chamberlain a Londres.

Una petición de los delegados de Yugoslavia

Ginebra.—Los delegados yugoeslavos han pedido en la sesión de hoy que los acuerdos establecidos en Locarno se hagan extensivos a los Balcanes y algunos otros países.

Este asunto será tratado en la sesión que se celebre mañana.

Lithinés del Dr. Gustin. Agua mineral alcalina, litinada, deliciosa a beber en las comidas.

LA FIESTA TAURINA. Grave cogida de Larita en Jerez de la Frontera.

DE CARTAGENA. Incendio en un establecimiento. Por teléfono 15, a las 11 n.

Jerez.—Con un lleno rebosante, se ha celebrado la primera corrida de feria, lidiándose ganado de Villalón, por Torquito, Larita y Carnicerito.

Cartagena.—Esta noche, a las ocho, se descubrió un conato de incendio, en un establecimiento de paquetería de la calle de la Caridad.

La faena es de algún lucimiento y lo mata de dos metisacas feos. Segundo.—Larita torea muy valiente. La faena también es valiente y termina con media estocada. (Ovación).

Marinos italianos en El Ferrol. Cumpleaños del príncipe Humberto. Ferrol.—Con motivo de cumplirse hoy el cumpleaños del príncipe Humberto, heredero del trono de Italia, los barcos «Pisa» y «Ferrugli», surtos en este puerto, estuvieron empavados.

Tercero.—Negro, buen mozo. Carnicerito le saludó con unas buenas verónicas, apretándose mucho. (Ovación).

Las tripulaciones italianas desembarcaron confraternizando con los españoles.

Cuarto.—Larita es cogido al terminar un lance y pasa a la enfermería. Torquito hace una faena de alifio para media estocada. El toro salta al callejón y allí es descabellado.

Noticias de última hora. Los ingleses envían una segunda expedición para recuperar dos barcos apresados por los chinos.

Quinto.—El público nota la falta de Larita en el ruedo y protesta ruidosamente. Torquito lancea entre grandes protestas.

London.—Ha salido de Aukel la segunda expedición que la Gran Bretaña envía a Jón Fienek con objeto de recuperar dos barcos mercantes apresados por los chinos sublevados.

La herida de Larita. Larita tiene una herida en la región lateral izquierda del torix, de pronóstico grave.

Un ataque contra Wu-Cahng. Shanghai.—Las tropas de Kauton, han atacado violentamente la ciudad de Wu-Cahng.

Novillada en Egea. Badajoz.—En Egea se ha celebrado esta tarde una novillada en la que actuaron Rubichi y Lagartito.

El representante de la Gran Bretaña y el ministro de Negocios. Tokio.—El representante de la Gran Bretaña ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros acerca de la situación de China.

Después de las vacaciones. El Supremo de Guerra reanuda sus sesiones.

El vuelo Nueva York-París. Nueva York.—A causa de las malas condiciones atmosféricas, el aviador Fock ha aplazado el vuelo que proyectaba de Nueva York a París.

El avance de la columna Pozas. Melilla.—La columna del coronel Pozas avanzó esta mañana, proponiéndose establecer conjunción con la que manda el teniente coronel Capaz.

SARNA. Se cura cómodamente en 10 minutos sin baño, con el Sulfureto Caballero.

Restos prisioneros. Melilla.—Procedente de Ait-Kamara llegaron esta mañana los restos de los prisioneros que fallecieron durante el cautiverio.

SEÑORAS: EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ SE CURAN CON LAS IRRIGACIONES DEL DR. VALLEY.

Los crímenes pasionales. Un marido mata a su mujer cortándole la yugular.

Hudson-Essex. Los automóviles de mayor valor intrínseco del mundo.

DE LA S. DE N. Los delegados alemanes han regalado unas vidrieras de colores a la oficina Internacional del Trabajo.

JABON ZOTAL. LAVASE CON EL PODEROSO ANTISEPTICO.

La elección de puestos no permanentes. Ginebra.—En la asamblea celebrada hoy por la Sociedad de Naciones se acordó proceder mañana a la elección de los puestos no permanentes de la Sociedad.

BANCO CENTRAL ALCALÁ 31-Madrid. SUCURSAL EN MURCIA: PRINCIPE ALFONSO, 17 Y 19.

Briand a París. Ginebra.—El sábado marchará a París el señor Briand.

RESTAURANT IMPERIAL. Aquí está lo que usted busca!

PLAZA DE TOROS DE MURCIA. Extraordinaria novillada. para el domingo 19 de Septiembre de 1926, a las 4 y 1/2 de la tarde, con permiso de la autoridad competente.

Compagnie Générale Transatlantique

Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:
"CHICAGO", 30 de Septiembre.
"ROUSSILLON", 18 de Octubre.
"LA BOURDONNAIS", 1 de Noviembre.
"CHICAGO", 13 de Noviembre.

ADVERTENCIA MUY IMPORTANTE

Únicamente se expedirá billete de pasaje:
1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte, precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.

PRECIOS DE PASAJE
Cámara, desde Ptas. 925
Tercera clase, > 543

Más 8 dólares de impuesto americano.

Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación.

Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo,

Antonlo Conde, Hijos
(Apartado núm. 14.)



El mejor antiséptico de las vías respiratorias es la creosota.

El mejor reconstituyente es el clorhidrofosfato de cal.

La mejor asociación de estos dos productos es la SOLUCION PAUTAUBERGE, la cual constituye el remedio soberano de los resfriados, de la bronquitis crónica, de la gripe, de la escrófula. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y evita la tuberculosis.

L. Pautauberge, París, y todas Farmacias.

"ASLAND"

Cemento artificial, la marca que sirve de tipo para los Portland en España.

Representación y depósito - Aladros, 18, MURCIA

COMISIONES Y REPRESENTACIONES para Cataluña

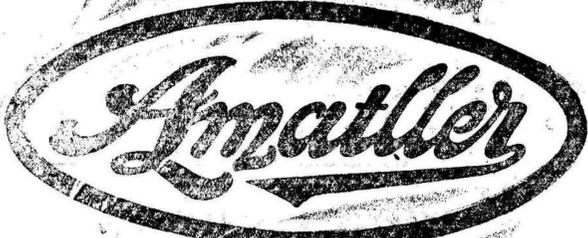
las admitirá casa solvente
Manuel Grases. Vergara, 1, Barcelona

TUBOS

de acero sin soldadura, estirados en caliente y en frío, para calderas de vapor, terrestres y marinas, y para locomotoras; para conducción de vapor, agua, gas y aire comprimido. Tubos para minas y sondos, serpentina, etc. Postes tubulares para farolas de alumbrado y para líneas eléctricas.

Única Fábrica de Tubos de Acero que existe en España
Sociedad Española de Construcciones
BABCOCK & WILCOX
Fontanella, 8 - BARCELONA

CHOCOLATES



SON LOS MEJORES MEDICOS

Dr. Francisco Conejero

Ex-médico del Hospital de Madrid; Médico de la Casa Real y del Instituto provincial de Higiene de Murcia, por oposición. Medicina general. Consulta de 11 a 1.-Calle de González Adalid (antes Algezares), 23, pral.

Dr. Guillamón

Medicina general-Análisis Clínicos.-Rayos X. De 9 a 12 y de 4 a 6.-A. Canalejas, 7. Teléfono 322.

Dr. A. Hernández Ros

Del Hospital Provincial.-Cirujía.-Molección, latera A. De 10 a 12. Teléfono 388

Dr. A. Marín de Espinosa

Consulta general de Medicina y especial del estómago y enfermedades de los niños De 11 a 1. Barrionuevo, 6, pral.

Dr. Raimundo Muñoz

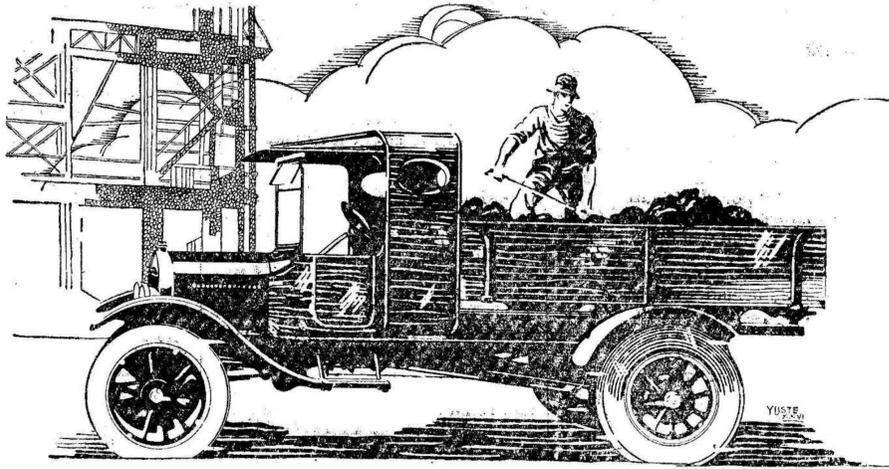
Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. De 12 a 2 y de 3 a 5.-Plaza Roma 9 Teléfono 289.

Dr. J. Pérez Mateos

Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.-San Nicolás 25 y 27.

Dr. A. Romero Elorriaga

Especialista.-Garganta.-Nariz.-Oído.-Rayos X.-Alta Frecuencia.-Diatermia.-Alfaric 1 y Plazuela 57. Teléfono 504.



EL CAMION VIEJO

Todo lo nuevo tiene apariencia de fuerte, y muchas veces la buena presencia del "recién acabado" encubre artículos de débil construcción.

Hay camiones que en sus primeros años de rodaje suelen dar un resultado excelente; pero ¿y después? Composturas, arreglos, revocos... el disimulo de la impotencia.

Sin embargo, observe los miles de camiones Ford que ruedan por el mundo y verá que al cabo de muchos años de servicio, sus dueños no tienen tiempo ni de pintarlos, al aprovechar día tras día su constante servicio y rendimiento.

Lo que más dura es lo que más vale

Chasis Ptas. 3.750
Con arranque eléctrico 4.100
FABRICA BARCELONA



FORD MOTOR COMPANY, S. A. E. - BARCELONA

AIGLON AUTO-OIL

es el lubricante perfecto para
automóviles, camiones,
tractores, aviación, etcétera, etc.

Máquinas de escribir.

Reparaciones y de Gramófonos. Miguel Celdrán Molla, mecánico especializado. Sagasta, núm. 11, Murcia.

PRESERVATIVOS

Catálogo ilustrado sin costo sirve provincias. - Casa Ramesses, Carmen, 47, Madrid.

Lea usted nuestra edición de la tarde



Cria niños sanos

La leche condensada marca "La Lechera" es la única que substituye a la leche materna sin perjuicio para los niños, que se crían por el contrario, fuertes, sanos y robustos.

Hay salud en cada bote de Leche Condensada "La Lechera"

Pida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. D. A., Vía Lavaterana, 41, Barcelona



Desaparecerán las Canas usando La Flor de Oro

Esta tintura es inofensiva e higiénica, no contiene nitrato de plata y se usa sin necesidad de preparación alguna; ni siquiera debe lavarse el cabello antes ni después de la aplicación. La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño, y nunca toma el color negro exagerado de otras tinturas, que en vez de disimular ridiculizan. Su aplicación es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta, por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el arteificio. La Flor de Oro no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Con el uso de esta agua se cura la caspa, tonifica y vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades.

35 AÑOS DE ÉXITO

INDICADOR

SECCIÓN ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:
Hasta 10 ptas. . . . Ptas. 0 10
De 10,01 a 100 ptas. . . . 0,15
De 100,01 a 250 ptas. . . . 0,30
De 250,01 a 750 ptas. . . . 0,60
De 750,01 a 1.200 ptas. . . . 1,20
De más de 1.200 ptas. . . . 2,40

PERSIANAS

De cadavilla y tejidos. Gran barato. Plaza San Antonio 3, teléfono 554.

VENTAS

Se vende tienda comestibles con todos los enseros y condiciones para vivienda. Razón: Plano San Francisco, 27

ENSEÑANZAS

Academia Pérez de Lemus garantiza sus enseñanzas mercantiles.

Aritmética, Cálculo, Contabilidad, Inglés para siempre, inscripciones por correspondencia. Escuela Práctica Comercio.-Delegación murciana: Madre de Dios, 19.

MORIZAS

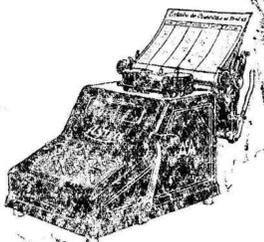
Sección especial para perros de cría. n.º 39 etc. Inscripción

Ama de cría para casa de los padres, de 26 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Calle Marqués de Ordoño, 26, preguntando por Encarnación García. (17)

Ama de cría para doncella, de 21 años de edad, leche de un mes. Razón: Raal, barba del Girota, preguntando por Antonia Aljarín. (18)

Ama de cría para su casa, de 26 años de edad, leche de un mes. Razón: Camino de Alcantarilla, preguntando casa del Colón por Carmen Gómez García. (19)

Ama de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de seis meses. Razón: Molina, calle de la Ascensión número 15, preguntando por María Martínez. (20)



ES LA SUMADORA QUE LE CONVIENE, POR SER LA MAS COMPLETA Y RESISTENTE

Pida demostración gratis, sin compromiso, al Agente General para España

VENANCIO GUILLAMET

Ronda Universidad, 31 - BARCELONA Avenida Fí y Margall, 11 - MADRID

CHINCHES

Un frasco patentado de ARANTROL extermina los CHINCHES para siempre. Premiado en todas las Exposiciones de Higiene y reconocido como el mejor antichinche del mundo. Prospectos y venta: Eduardo Montestinos, plaza Monsaú, 1, Droguería.



JARABE DE GIBERT y Grajeas CONTRA LA AVAROSIS VICIOS DE LA SANGRE Prescrito por los primeros Médicos Preparado por BOUTIGNY-DUHAMEL FARMACÉUTICO Descubierto de las Instituciones Augués: Magasin-Laffite, París

A los enfermos crónicos, desahuciados y que hayan ensayado de todo sin resultado alguno

Dr. R. MORELL (especialista)

Enfermedades crónicas; tratamientos especiales para las fiebres palúdicas (quotidianas, terciarias, enartana, etc.) por melioides y quinó-resistentes que sean; ídem para las fiebres de Malta, fiebre tifóidea e infecciosas; reumatismo agudo y crónico; gota, obesidad, enfermedades del corazón y de los pulmones; enfermedades de la sangre y de la nutrición, estomago, hígado, intestinos, estítilis y parasitosis.

El Dr. R. MORELL en Murcia

A instancias de numerosos pacientes de Murcia y su provincia, el doctor MORELL, establecido en Madrid, Montera, 25, conocido en todas partes por sus curaciones, abrirá consulta en Murcia en el REINA VICTORIA HOTEL los días 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de Septiembre, de 9 a 1 y de 3 a 7. Aquellos enfermos cuyas dolencias no les permitan visitar a dicho doctor, podrán pedir la visita a domicilio.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE DE LA MANCOMUNIDAD MIGUEL ZAPATA E HIJOS LA UNION-CARTAGENA

(CASA FUNDADA EN 1890)

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad



JOSÉ VIUDES

AGENTE OFICIAL EN MURCIA

PLAZA DE CHACÓN 16 Y 18.-MURCIA